



## **Los funcionarios de la Administración de Justicia en Catalunya se movilizan contra el Acord del Govern por el que se les recortará una paga extra.**

*El DOGC del pasado jueves 28 de febrero de 2013 publicaba el Acord 20/2013 del Govern de la Generalitat estableciendo una nueva reducción de sus retribuciones para 2013, en una cuantía equivalente al importe de una paga extraordinaria.*

Dicho Acord alega que los presupuestos para 2012 autorizan al Govern a adoptar esta medida y que esta autorización ha sido expresamente prorrogada para el ejercicio 2013 mediante el 145.9 del Decreto 170/2012 de 27 de septiembre por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga de los presupuestos de 2012 mientras no entren en vigor los del 2013.

Sin embargo esto es absolutamente FALSO. Los presupuestos de 2012 prorrogados NO INCLUIAN el personal de Justicia en Catalunya entre el personal afectado por los recortes de 2012. De hecho para salvar esta omisión el Govern aprobó un Acord de Govern específicamente para Justicia, con el que aplicó el recorte de sus retribuciones 2012, que fue recurrido por via contenciosa ante el TSJ de Catalunya, sala contenciosa, que está pendiente de resolución.

Contra el nuevo Acord 20/2013 los sindicatos representativos de la Administración de Justicia en Catalunya volveremos a interponer nuevo recurso contencioso-administrativo ya que es manifiestamente ilegal, y hemos convocado un calendario de movilizaciones de protesta, ya que la intención manifestada por el actual Govern es la de aplicar recortes **SUPERIORES** a los practicados en 2012 sobre la paga extra de los trabajadores de Justicia, no reconociendo el índice de corrección aplicado por el Gobierno central cuando aplicó la eliminación de la extra de diciembre de 2012.

**El Jueves 7 de marzo hemos convocado concentración de funcionarios ante la sede del local de la federación de CDC en la calle Córcega 331-333 a partir de las 17:00h y posteriores para el domingo 10, 13 y 14 de marzo.**

Les invitamos a cubrir la noticia del próximo jueves 7 de marzo a las 17:00 h, donde los responsables sindicales estaremos a su disposición para responder a sus preguntas.